

LEGISLACIÓN DE LA SALUD Y ENFERMERIA

ANGEL DE JESUS REYES RAMIREZ
8VO ENFERMERIA ESCOLARIZADO

LEGISLACION

LEGISLACION DE LA SALUD ENFERMERIA

Conjunto de normas y leyes que regulan las relaciones entre las personas dentro de un país o de un suelo determinado.

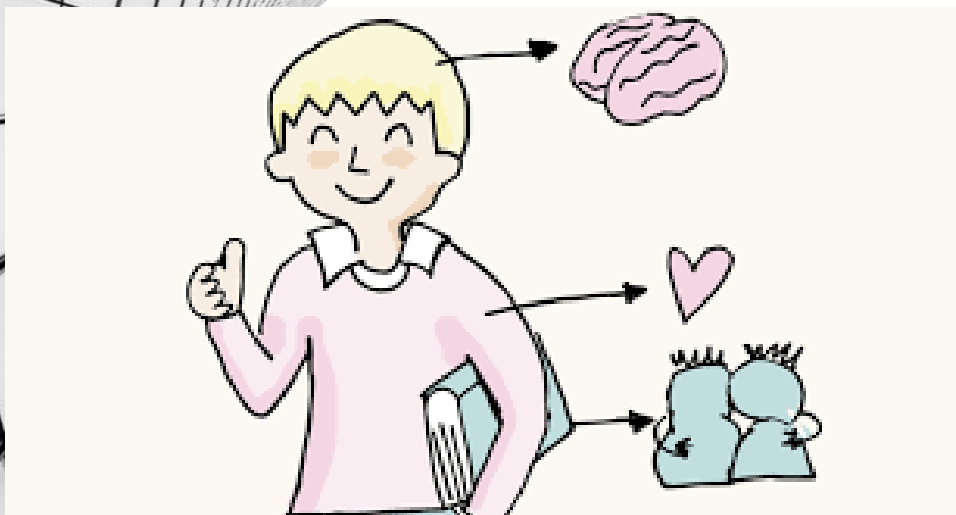
Y Conjunto de leyes vigentes que regulan el comportamiento de los profesionales de la salud, así como su organización.



CONCEPTO DE SALUD

Según la OMS:

LA SALUD ES UN ESTADO DE COMPLETO BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL, Y NO SOLAMENTE LA AUSENCIA DE AFECCIONES O ENFERMEDADES

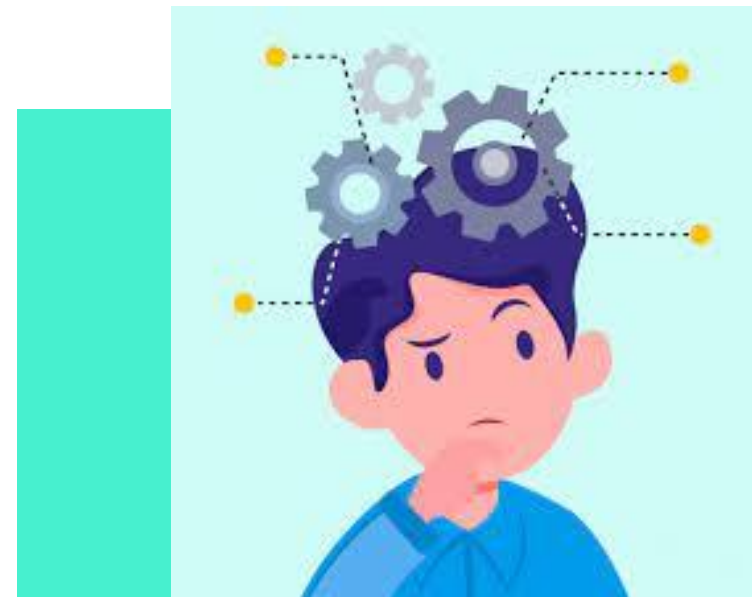


CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO

- Conocimientos
- Información
- Valores

PENSAMIENTO CRITICO

Capacidad que tenemos para analizar la información que recibimos. Considerando la claridad, coherencia, precisión, relevancia, Profundidad, amplitud y lógica



ENFERMERIA

Es la actividad profesional enfocada en brindar el cuidado integral y completo a las personas en sus diferentes etapas del ciclo de vida y en situaciones de enfermedades. Así mismo, busca fomentar el cuidado de la salud en la comunidad.



“ La Ética profesional o deontología profesional es la rama de la ética aplicada cuyo propósito es establecer los deberes de quienes ejercen una profesión. ”

Ética Profesional



CODIGO DE ETICA DE ENFERMERIA

- Es una declaración concisa de los valores éticos, las obligaciones, los deberes y los ideales profesionales de los enfermeros de manera individual y colectiva.
- Es el estándar ético no negociable de la profesión.
- Es una expresión de la propia comprensión de la enfermería de su compromiso con la sociedad



GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA

- SEGÚN LA CNDH LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA SON



- MUJERES
- NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES;
- PERSONAS JÓVENES;
- PERSONAS MAYORES;
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD;
- PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANSGÉNERO, TRAVESTI, TRANSEXUALES E INTERSEXUALES (LGBTTTI);
- PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL;
- PERSONAS VÍCTIMAS;
- PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE;
- PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD;
- PERSONAS QUE RESIDEN EN INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL;
- PERSONAS AFRODESCENDIENTES;
- PERSONAS DE IDENTIDAD INDÍGENA, Y
- PERSONAS PERTENECIENTES A MINORÍAS RELIGIOSAS.

CONCEPTO DE NORMA

SE CONOCE COMO **NORMA** A LA REGLA O UN CONJUNTO DE ESTAS, UNA LEY, UNA PAUTA O UN PRINCIPIO QUE SE IMPONE, SE ADOPTA Y SE DEBE SEGUIR PARA REALIZAR CORRECTAMENTE UNA ACCIÓN O TAMBIÉN PARA GUIAR, DIRIGIR O AJUSTAR LA CONDUCTA O EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDIVIDUOS



TIPOS DE NORMAS

SOCIALES

Determinadas por la sociedad, **respecto al conducta de los individuos.**

-Unilaterales e incoercibles

RELIGIOSAS

Aquellas leyes que se creen **obligatorias para alcanzar la santidad .**

-Unilaterales e incoercibles

MORALES

Definidas por modelos de conducta **aceptados por la sociedad.**

-Unilaterales e incoercibles

JURIDICAS

Mandato o regla **establecido por una autoridad para dirigir el comportamiento de la sociedad.**

-Bilateral y coercible

PIRÁMIDE DE KELSEN

La pirámide kelseniana representa gráficamente la idea de sistema jurídico escalonado. De acuerdo con Kelsen, el sistema no es otra cosa que la forma en que se relacionan un conjunto de normas jurídicas y la principal forma de relacionarse éstas, dentro de un sistema, es sobre la base del principio de jerarquía.



DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

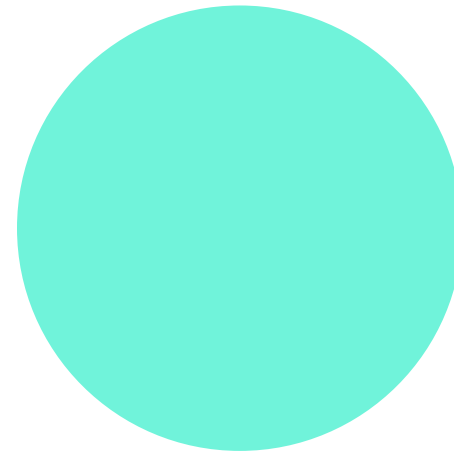
La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) es un documento que sirve de plan de acción global para la libertad y la igualdad protegiendo los derechos de todas las personas en todos los lugares

La DUDH fue adoptada por las Naciones Unidas (ONU), que acababa de establecerse, el 10 de diciembre de 1948 como respuesta a los “actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad” cometidos durante la Segunda Guerra Mundial. Su adopción reconocía que los derechos humanos son la base de la libertad, la justicia y la paz.



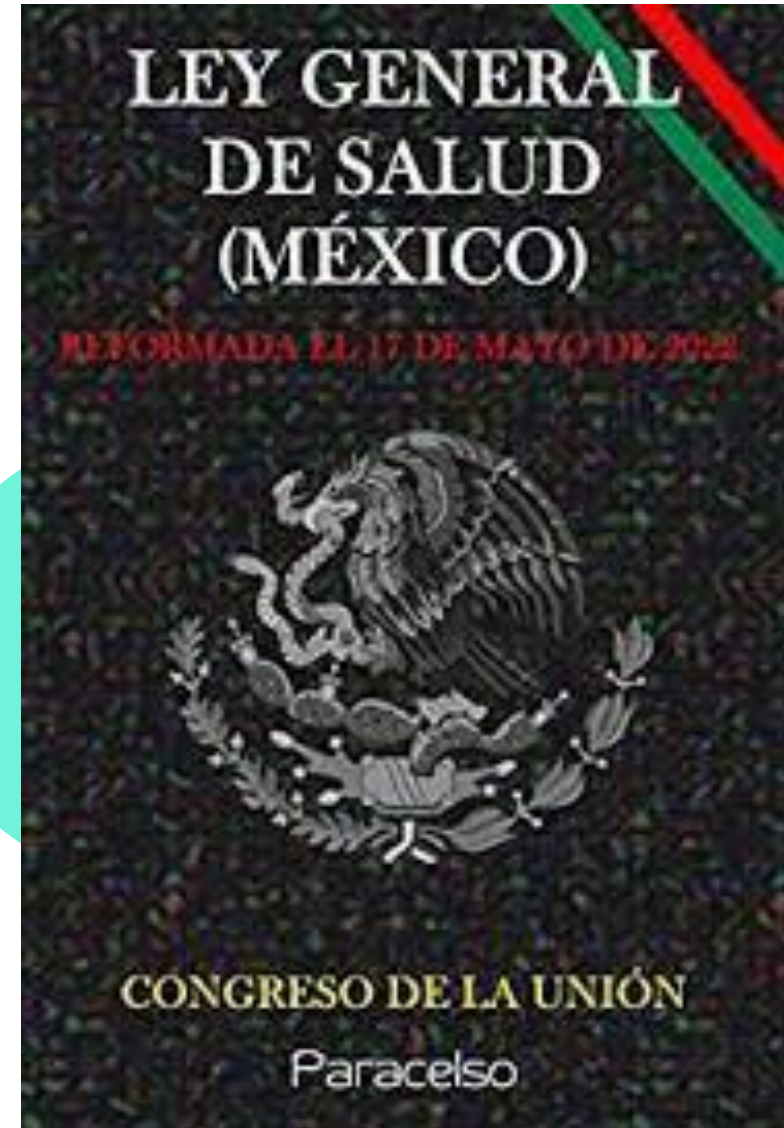
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 4TO

Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.



LEY GENERAL DE SALUD

Reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social



NOM-19-SSA-2013

Establecer las características y especificaciones mínimas para la prestación del servicio de enfermería en los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud, así como para la prestación de dicho servicio que en forma independiente otorgan las personas físicas con base en su formación académica.

Norma Oficial Mexicana



ART. 73 DE CPEUM

1ª. El consejo de salubridad dependerá directamente del presidente de la república, sin la intervención de ninguna secretaria de estado y sus disposiciones generales serán obligatorias en el país.

2ª en el caso de epidemias de crisis graves o peligros de invasión de enfermedades exóticas . La secretaria de salud tendrá la obligación de dictar directamente las medidas preventivas y responsables...

4ª. La autoridad sanitaria será ejecutada y sus disposiciones serán obedecidas por las autoridades administrativas del país



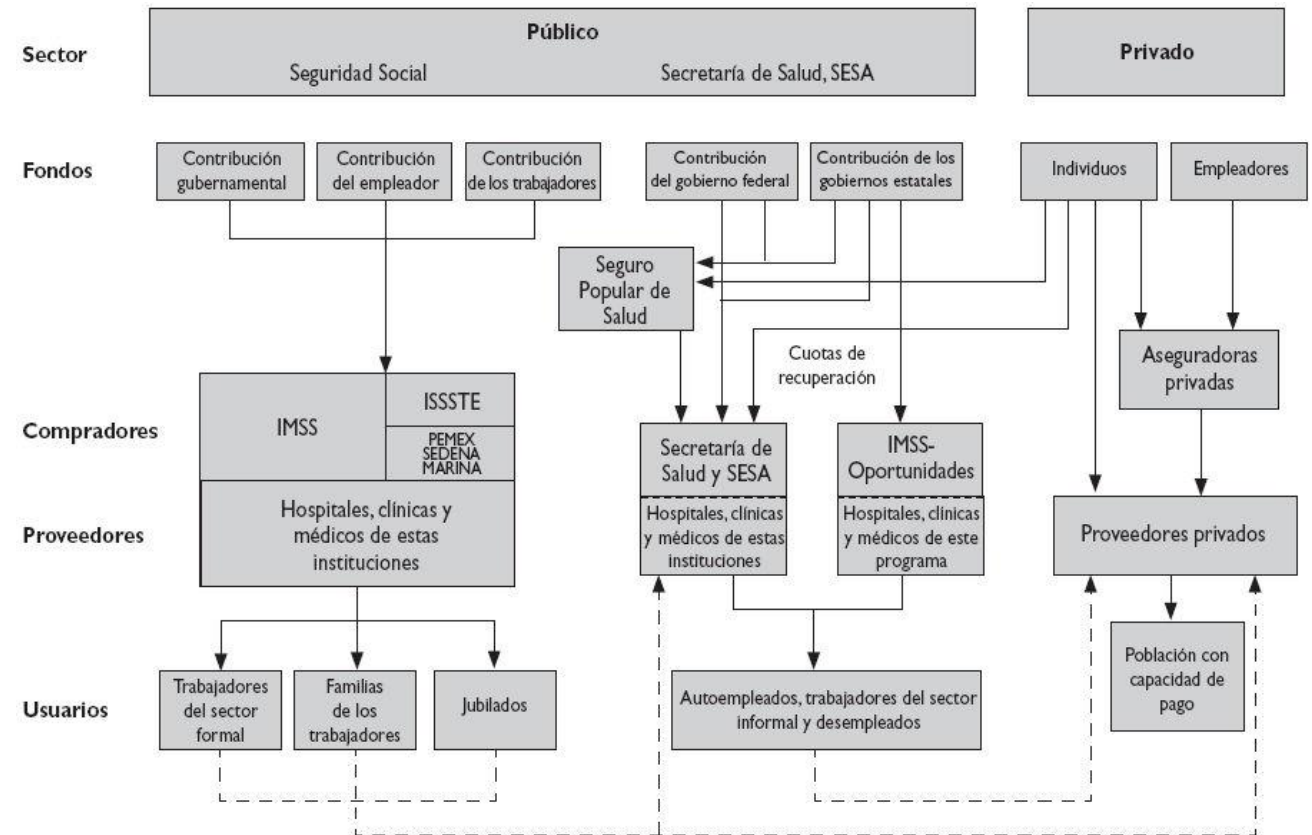
SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN MÉXICO

Publico:

- IMSS
- ISSTE
- PEMEX
- SEDENA
- INSABI

Privado:

- HOSPITAL DE LOS ANGELES
- HOSPITAL ESPAÑOL
- CENTRO MEDICO ABC
- CLINICA PERIFERICA IRLANDA
- CLINICA MEDICA SUR



SISTEMAS DE SALUD

ESTADOS UNIDOS

Ventajas
Calidad de los servicios de salud
Buen equipo y herramientas medicas
Personal altamente capacitado
Buena infraestructura para atencion

Denentajas
No existe atención publica
Altos costos para la atención
La atención depende del tipo de seguro
Polizas de seguro que hacen lo posible para no poder brindar sus serivicios

SISTEMAS DE SALUD

Canadá

Ventajas
Servicios completamente gratuito
Personal capacitado
Elección del tipo de atención que necesite

Desventajas
Alta demanda para la atención
Escaso equipo para la atención
Tiempo prolongado para la atención
Baja remuneración de los profesionales de la salud

SISTEMAS DE SALUD

GRAN BRETAÑA

Ventajas

Atención y medicamento gratuitos

Buen equipo y herramientas para la atención

Buena infraestructura

Cobertura de gastos extras de los pacientes

Buena remuneración hacia el personal de salud

Buena calidad de los servicios de salud

CAMPOS DE ACCION DE ENFERMERIA



ASISTENCIAL



EDUCATIVO



GERENCIAL



INVESTIGATIVO



EJERCICIO



ASISTENCIA CLINICA



ADMINISTRATIVA



DOCENCIA



GRACIAS